

CERTIFICADO N°69/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 18 de marzo de 2022, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$34.804.512.- (treinta y cuatro millones ochocientos cuatro mil quinientos doce pesos) a la Sociedad Servicios Integrales Limitada, para que pague un Bono a cada uno de los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el Servicio de Aseo contratado con ella.

Modalidad Contratación	Detalle	Vencimiento del Contrato	Monto a Transferir
Propuesta Pública  Decreto Alcaldicio N°330, del 12 de febrero de 2021	Propuesta Pública N°16/2020 denominada "Concesión de Servicios de Barrido, limpieza y lavado de espacios públicos"	36 meses  Desde el 04 de febrero de 2021, hasta el 04 de febrero de 2024	\$34.804.512

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el Convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de marzo de 2022.

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal